

PERMISO DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	▼ MODIFICACIÓN	☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.
-----------------------------	----------------	------------------------

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

☑ URBANO ☐ RURAL

N	ÚMERO DE PERMISO
	61
FE	CHA DE APROBACIÓN
	01-09-2020
	ROL S.I.I.
	6001-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. <u>POM/3102-20</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 832 de fecha 01-04-2020
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº _____ de fecha _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de <u>EDIFICACION EQUIPAMIENTO COMERCIO</u> para el predio ubicado en calle/avenida/camino <u>CONCÓN REÑACA Nº 4000 LC 7</u>, Lote Nº <u>A</u>, Manzana <u>2</u> Localidad o Loteo <u>BOSQUES DE MONTEMAR</u>, Sector <u>URBANO</u>, Zona <u>ZCS-1 V1</u> del Plan Regulador <u>COMUNAL</u>. que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba<u>NO APLICA</u>los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ______

Plazos de la autorización especial: _____

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

	R.U.T.		
IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.O.1.	
NMOB. Y CONSTRUCTORA BOU	LEVARD MONTEMAR SP.	A	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
TICHEL FILIPPI MIGEOT			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.
TOMÁS LEÓN BAGNARA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.
TOMÁS LEÓN BAGNARA			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 7.956.000	
DERECHOS MUNICIPALES		\$ 79.560			
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL REVISOR INDEPENDIENTE				\$ 0	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO					
TOTAL A PAGAR				\$ 79.560	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°.	1307	FECHA	21-08-2020	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.
- 5.- este permiso no contempla nuevas superficies. Sólo habilitación interior.
- 6.- Permiso válido para el local N°7 del Centro Comercial

JLZ/--/RLB/rlb
Distribución:

- Interesado.

- Expdte ING N° POM-3102/20

- Archivo correlativo DOM.

SII.

AT. N°: 00976 / 14/5/2020

JULIO ENRIQUE LEIGH Z. ARQUITECTO PUC

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN